



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 5 de Dic. de 1984

Número 110

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ZONA ECONOMICA 72

ESTADO DE MEXICO NORESTE

En Zumpango Estado de México, siendo las veinte horas del día nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de esta población, los CC. Lic. José Velasco Olvera y Lic. Víctor Manuel Castillo Ortiz, presidente y secretario respectivamente de esta Comisión Regional, acompañados por los CC. Carlos Domínguez, Alejandro Palmero y Francisco Méndez, representantes del sector obrero en esta comisión y los CC. Horacio Bonfil e Ing. William A. Giles, representantes del sector patronal; con la finalidad de dictar resolución en los términos de lo dispuesto por los artículos 123 Constitucional Apartado "A" Fracción VI, 90 al 96, 570, 571, 572, 573 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, sobre la fijación de los nuevos salarios mínimos generales, de campo y profesionales para el año de 1985. Habiéndose recibido el informe de la Dirección Técnica de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, del que se hizo un análisis por parte de los sectores, además de tomar en cuenta la información sobre el índice nacional de precios de los productos de consumo básico y los informes del banco de México sobre la inflación durante el presente año, cada uno de los representantes que el día de hoy asisten a la reunión manifestaron lo siguiente:

PRIMERO los representantes obreros solicitaron que para poder recuperar el poder adquisitivo de los salarios, es necesario que los mismos sean aumentados en un 60%, y un 100%, ya que de acuerdo con los datos que manejan cada una de las centrales a que pertenecen recuperarían el poder de compra de los trabajadores .

SEGUNDO los representantes patronales presentes manifiestan que efectivamente existe un deterioro en los salarios, pero que la capacidad de las empresas y negocios en este momento no permiten un incremento mayor a un 25% como máximo.

TERCERO la opinión por parte de los representantes del Gobierno en esta regional es que sean incrementados los salarios mínimos generales profesionales y del campo en un 32%, cifra que de acuerdo a los datos que se manejan a nivel nacional resultaría adecuada para reponer el poder de compra de los salarios.

CUARTO igualmente los sectores estimaron conveniente que por el momento no es factible crear nuevos salarios profesionales de los que ya existen.

Se anexan a la presente resolución las propuestas presentadas, por escrito.

Por lo anteriormente expuesto es de resolverse y se resuelve.

UNICO: dejar al consejo de representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos la fijación de los salarios mínimos generales, profesionales y del campo para el año de 1985.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Regional que al final firman para debida constancia y en presencia del secretario, quien da fé.

Representantes Obreros: El Presidente de la Comisión. Lic. José Velasco Olvera.—El Secretario. Lic. Víctor M. Castillo.—Representantes patronales.—Rúbricas.

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 5 de Dic. de 1984 | No. 110

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

RESOLUCION de la Comisión Regional de los Salarios Mínimos de la Zona Económica 72 denominada "Estado de México Noroeste" que fija los salarios mínimos para el año 1985.

AVISOS JUDICIALES: 6994, 7033, 7034, 7035, 7036, 7037, 7038, 7039, 7040, 7041, 7045, 7046, 7047, 7048 y 7049.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 7043.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 513/84, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ endosatario en procuración de LUIS SAINZ ARCEO en contra de JOSE JULIO GUTIERREZ IBARRA la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las Once Horas del Día Trece de Diciembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta con camper en color blanco y verde oscuro, modelo 1979, tipo 34, marca Ford tipo Pic-up, motor hecho en México Registro Federal de Automóviles 5005360, serie número ACIJWI.77578, sin radio, con llantas de refacción, que fue embargada en el juicio de referencia sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad, convoquen postores. Toluca, México, a 27 de Noviembre de 1984.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

6994.—3, 4 y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 499/984.

TOMASA LARA VAZQUEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el Camino Real que conduce a Zumpahuacán, en el poblado de Tepalcatepec, perteneciente a este Distrito Judicial. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 13.00 mtros, con Bernabé Jiménez, y en una franja que sobresale al Oriente 15.30 metros, con Miguel Hernández; AL SUR: 12.50 metros, con el Camino Real que conduce hacia Zumpahuacán; AL ORIENTE: 146.50 metros, con Petra Reynoso; AL PONIENTE: 142.50 metros, con el Camino Real que conduce a Zumpahuacán. Dando una superficie aproximada de 2,968.19 metros cuadrados.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y

otro de mayor circulación.—Dada en la Ciudad de Tenancingo, Estado de México, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Veness.—Rúbrica.

7033. 5, 10 y 13 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

BENITO BERNAL CORTEZ, promoviendo ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, Estado de México, diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 79/84 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la "Ciénega" del Distrito Judicial de Sultepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 468.00 metros, con terrenos de Santa Cruz; AL SUR: 528.00 metros, con propiedad de Bonifacio Campuzano Gorostieta; AL ORIENTE: 200.00 metros, con Prócoro Flores Hernández; y AL PONIENTE: 307.00 metros, con Leopoldo Bernal Cortez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación. Dado en el Distrito Judicial de Sultepec, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

7034. 5, 10 y 13 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 546/984, ANA MARIA ITURBE PAREDES, promueve Diligencias de Información de Dominio de un inmueble ubicado en Calle San Javier sin número de la Col. Vicente Guerrero, de esta Ciudad de Toluca, Méx., que mide: AL NORTE: 20.00 metros, con Blanca Esthela de Martínez; AL SUR: 20.00 metros, con Gabriel Santana; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Calle San Javier; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Baltazar Escamilla.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a ocho de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

7035.- 5, 10 y 13 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

PETRA ROMANA VARGAS HERNANDEZ, promueve ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, Estado de México, diligencias de información de dominio en el expediente 89/84 para acreditar la posesión del inmueble ubicado en San Miguel del poblado de Texcaltitlán, perteneciente a este Distrito Judicial de Sultepec, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 67.30 metros, con Gustavo Alpizar y otra línea de 7.90 metros; AL SUR: 40.30 metros, con camino; AL ORIENTE: 47.60 metros, con Prisciliano Rojas; y AL PONIENTE: 45.20 metros, con Concepción Ortiz.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en la Ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación.—Dado en Sultepec, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

7036. 5, 10 y 13 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUHTLAN

EDICTO

SRA. ALICIA MORENO DE TREVIÑO.

El señor HORACIO TREVIÑO VILLALOBOS, en Juicio Ordinario Civil, expediente 2035/84, le demanda el Divorcio Necesario así como la disolución de la Sociedad Conyugal, por la separación por más de seis meses, en el cual por desconocerse su domicilio actual el C. Juez dictó un auto con fecha nueve de noviembre del año en curso, ordenando se le emplace por edictos quedando en la Secretaría a su disposición las copias de traslado a fin de que en el término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante este H. Tribunal por sí o por apoderado o gestor, a contestar la demanda entablada en su contra con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previéndola señale domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsquentes aún las de carácter personal se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y Estrados de este Juzgado, que se editan en la Capital del Estado, y se da el día 29 de noviembre de 1984. Doy fe. El C. Primer Secretario, P.D. José Gómez Trigos.—Rúbrica.

7037.—5, 17 y 28 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

MATILDE TAPIA GONZALEZ, promueve en el expediente número 1753/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "El Potrero", ubicado en la Villa de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 1,000 M2, en 500 Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.55 metros, con Jesús Montes Lara; AL SUR: 16.55 metros, con Boulevard Insurgentes; AL ORIENTE: 61.70 metros, con Matilde Tapia González; y AL PONIENTE: 45.19 metros, con Guadalupe Camacho Sandoval.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7040. 5, 19 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO, JOSEFINA LOPEZ HERRERA.

JOSEFINA MARTINEZ DE ALTAMIRANO, en el expediente número 1706/84, que se tramita en el juzgado, la demanda el USUCAPIÓN del lote de terreno 19 de la manzana 116 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.75 metros con lote 18; AL SUR: 20.75 metros con lote 20; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 4, con una superficie total 207.50 metros. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DÍAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

7044. 5, 17 y 28 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

LUCCIO RANGEL CULLIAR, promueve en el expediente número 1752/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Tierra Nueva", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 270.00 M2. Doseientos setenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con Hilario Plascencia Nolasco; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Tepeolulco; AL ORIENTE: 27.00 metros, con Hilario Plascencia Nolasco; y AL PONIENTE: 27.00 metros, con Manuel Martínez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

7038. 5, 19 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CARLOS PINEDA TORIS, promueve en el expediente número 1751/84, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "El Llano", ubicado en el pueblo de Santa Clara, perteneciente al Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con superficie de 1,540.00 M2. Un Mil Quinientos Cuarenta Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 77.00 metros, con Calle; AL SUR: 77.00 metros, con Manuel Pineda; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Miguel Sobrantes; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con Calle.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a veintinueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

7039. 5, 19 Dic. y 4 Enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JORGE HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve bajo el número de expediente 1977/984, diligencias de información de Dominio a fin de que se le declare en propietario por prescripción, dicho inmueble se encuentra ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio y Distrito Judicial de esta Ciudad Capital, que mide y linda; NORTE: 21.10 mts. con Apolonio Mancilla; AL ORIENTE: 7.12 mts. con calle de Hidalgo; AL SUROESTE: 27.09 mts. con la calle de Hidalgo; y AL ESTE: 25.40 mts. con el señor Nazario Rivera, con una superficie de 343.10 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

7045.—5, 10 y 13 Dic.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente 1106/84
TERCERA SECRETARIA

ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ, promovió en éste juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1106/84, Juicio Ordinario Civil, Usucapción, en contra de ADOLFO GONZALEZ ZAMORA, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 5, del Fraccionamiento Granjas San Cristóbal, Estado de México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, AL NORTE: en 20.00 metros, linda con lote diecisiete; AL SUR: en 20.00 metros linda con lote 19; AL ORIENTE: en 10.00 metros linda con lote 46; y AL PONIENTE: en 10.00 metros linda con Calle entre las manzanas 4 y 5, por lo que se hace saber que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación por sí por apoderado o gestor que pueda legalmente representarlo, apercibido de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los Estrados de éste juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado, Ecatepec de Morelos, México, a 30 de noviembre de 1984. Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica. 7046.—5, 17 y 28 Dic.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 1107/84.
Primera Secretaría.

ANTONIO GUTIERREZ MARTINEZ, promovió en éste Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1107/84, Juicio Ordinario Civil, Usucapción, en contra de Adolfo González Zamora, respecto del lote de terreno número 19, de la manzana 5, del Fraccionamiento Granjas San Cristóbal, México, con una Superficie de 200.00 metros cuadrados; AL NORTE en 20.00 metros, linda con lote 18, AL SUR en 20.00 metros, linda con lote 20, AL ORIENTE en 10.00 metros, con lote 47; y al PONIENTE en 10.00 metros, linda con Calle sin nombre entre las manzanas 4 y 5; por lo que se hace saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, por sí o por Apoderado o Gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por los Estrados de éste Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO.—Ecatepec de Morelos, México, a 30 de Noviembre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

7047.—5, 17 y 28 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1556/84.

ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CAPOLITLAN", ubicado en el Poblado de Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, México, que mide y linda: NORTE, 23.48 mts., con Lucía Urbina; SUR, en una parte, 13.00 mts., con Manuel Martínez, y en otro 7.70 mts., con Callejón del Limón; ORIENTE, 42.98 mts., con Antonio Martínez Rodríguez; PONIENTE, en una parte, 16.98 mts., con Calle Hidalgo y en otra 26.00 mts., con Manuel Martínez; con una Superficie aproximada de 594.66 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de noviembre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 7048.—5, 10 y 13 Dic.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1558/84

ANTONIO MARTINEZ RODRIGUEZ, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL POTRERITO", ubicado en el Poblado de Santa Cruz de Arriba, Municipio de Texcoco, México; que mide y linda: NORTE, 114.50 mts., con Ejidos de la Resurrección baja hacia el Sur para hacer un Oriente de 49.50 mts., con Panteón, sigue hacia el Poniente en 19.30 mts., y luego hacia el Sur para hacer otro Oriente de 33.00 mts. con Ruperto Huescas, siguiendo hacia el Poniente, 31.50 mts., y luego hacia el Sur, para hacer otro Oriente de 75.50 mts., con Ruperto Huescas; SUR, partiendo de izquierda a derecha 33.00 mts., con Calle Reforma, subiendo hacia el Norte en 75.50 mts., siguiendo hacia el Sur para hacer otro Sur de 31.50 mts., con Ruperto Huescas, subiendo hacia el Norte 33.00 mts., siguiendo hacia el Oriente para hacer otro Sur de 19.30 mts., con Ruperto Huescas; PONIENTE, 86.00 mts., con Ejido de la Resurrección, teniendo una Superficie de 5,731.87 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 27 de noviembre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

7049.—5, 10 y 13 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen, un sello con el Escudo Nacional que dice: "LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32 DE TLALNEPANTLA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 4,786, otorgada en el protocolo a mi cargo, con fecha 17 de septiembre de 1984, la señora GLORIA IMELDA RODRIGUEZ MENENDEZ DE TOSCANA, compareció a efecto de aceptar la institución de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA a bienes de la sucesión testamentaria del señor NICOLAS ANGEL TOSCANA GONZALEZ, según testamento público abierto que me exhibe aceptando, asimismo, el cargo de ALBACEA de dicha sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Naucalpan de J., Méx., a 21 de septiembre de 1984. Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo. Notaria Pública Núm. 32.—Rúbrica.

Deberá ser publicado por dos veces cada 7 días, para ser publicada el día 5 de dic. y el día 12.

7043.—5 y 12 Dic.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**PODER EJECUTIVO****LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**
C. Gobernador Constitucional del Estado de México**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**
Secretario de Gobierno